

INTERVENCION DE LA CONSEJERA DE DE CHILE

GLORIA CID

stocktaking session Intergovernmental negotiations on the post-2015 development agenda Stock-taking, Nueva York 19-21 January

Permanent Mission of Chile to the United Nations

885 2nd Avenue, 40th Floor, New York, NY 10017 • Tel (917) 322-6800 • Fax (917) 322-6891

E-mail: chile.un@minrel.gov.cl • Website: http://chileabroad.gov.cl/onu/en

Señor Facilitador

Chile adhiere al discurso pronunciado por el representante de Sudáfrica a nombre del G77+ China y nos gustaría hacer algunas precisiones en nuestra capacidad nacional.

Chile asocia la construcción de la agenda integradora de desarrollo sostenible post 2015 a un proceso de carácter multidimensional y holístico, de orden económico, político y social, referido a un contexto más amplio, que incluye el seguimiento y compromisos asumidos por la Comunidad Internacional en las grandes Conferencias y Cumbres de Naciones Unidas en estos ámbitos, incluida: la Cumbre Social de 1995; y la próxima Conferencia Internacional de Financiamiento para el Desarrollo (Julio del 2015), en la cual serán de gran importancia los aportes sustantivos que surjan de la reunión regional preparatoria, convocada conjuntamente por Chile y CEPAL el 12 y 13 de marzo próximo, en Santiago de nuestro país a cargo de la Presidencia del Grupo de Países de Financiamiento Innovador.

Chile buscará avanzar en la construcción de consensos que garanticen el desarrollo sostenible inclusivo; con miras a la erradicación de la pobreza; el desarrollo económico sustentable y la creación de sociedades más inclusivas, especialmente de los grupos más vulnerables; como prioridades esenciales; y en favor de la democracia, el Estado de derecho y la seguridad internacional.

Como país en desarrollo y de renta media, particular significado tiene para nosotros, el asegurar el cumplimento de los ODS con acuerdos sobre medios de implementación (MOI) apropiados, tanto en materia de transferencia de recursos y cooperación técnica para los países en desarrollo, así como con un entorno económico y financiero internacional adecuado para los esfuerzos de crecimiento y desarrollo de todos los países, tema que fue objeto de un informe del Grupo de Expertos para Financiación del Desarrollo sostenible que integró Chile.

Valoramos igualmente, el Informe de Síntesis presentado por el Secretario General, titulado "The Road to Dignity by 2030: Ending poverty, Transformig all lives and Protecting the Planet", en sus seis dimensiones señaladas, las cuales, sin intentar sustituir a los ODS, busca complementar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Señor Facilitador

Bajo el contexto del principio de las "responsabilidades comunes, pero diferenciadas", Chile buscará avanzar en la construcción de una agenda integradora de desarrollo sostenible, universal e integradora, que considere los siguientes elementos, tanto dentro del marco de los ODS, como en la declaración política que se comenzará a trabajar, y que fueron singularizados en el Grupo de Trabajo Abierto de Desarrollo Sostenible. Los paso a mencionar:

1. Erradicación de la Pobreza en todas sus formas: Objetivo de renovada importancia en Chile en materia de políticas públicas, buscando abordar de manera multidimensional los indicadores de pobreza, entendiéndola como un fenómeno complejo y dinámico, que comprende a amplios sectores vulnerables de la población.

- 2. Acceso equitativo a una educación de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Entendemos a la educación como un derecho social fundamental, con garantías en el acceso, calidad y financiamiento de la educación.
- 3. Igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas, desde un enfoque de derechos, igualdad y autonomía de las mujeres.
- 4. C<u>recimiento económico inclusivo y sostenible, el pleno empleo y el trabajo decente para todas las personas:</u> El crecimiento es un objetivo fundamental para Chile donde sus beneficios sean percibidos por todos.
- 5. Reducción de la desigualdad, dentro y entre los países: Chile está interesado no sólo en la promoción de la inclusión social dentro del país, sino que también en mejorar los términos del sistema financiero y comercial internacional, de acuerdo a los principios emanados de la Cumbre Social de 1995.
- 6. Asegurar patrones sostenibles de consumo y producción; y temas de medioambiente; y la
- 7. <u>Promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible,</u> proporcionando seguridad ciudadana, acceso a la justicia para todos y el fortalecimiento al Estado de Derecho.

Igualmente, es de nuestro interés mantener los niveles de compromiso y participación que permita asegurar un diálogo constructivo entre Estados y que involucre, entre otros, al conjunto del sistema de Naciones Unidas, y otros actores relevantes, incluida la Sociedad Civil Organizada, de manera de promover una acción constante y una cooperación constructiva, focalizada y coherente.

Esperamos que este proceso de negociaciones que se inicia hoy, culmine de manera exitosa, promoviendo los consensos y el diálogo.

Muchas gracias